382

74

Asunción, 2 de Mayo de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Honorable Senado con fecha 29 de Abril próximo pasado y de conformidad á la ley de presupuesto general de gastos vigente,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Doctor Don Pedro Peña Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante los Gobiernos de las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia.

Art. 2º Nómbrase al Señor Don Manuel Gondra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eusebio Ayala

Emilio Aceval

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY